



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL

En el Municipio de El Salto Jalisco, siendo las 13:00 trece horas, del día 21 de agosto del presente año, estando reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal**.

**Presidente de la Comisión:** Buenas tardes, compañeros Regidores, les doy la bienvenida a esta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo y Asistencia Social, a celebrarse el día de hoy 21 de agosto de 2020, a las 13:00 horas con treinta minutos.

A continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente, por lo que se instruye al Secretario Técnico para pasar lista de Asistencia.

**Secretario Técnico:** Procedemos a nombrar lista de asistencia:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Presidente Blanca Estela Rangel Dávila | <b>Presente</b> |
| Reg. César López Hernández             | <b>Presente</b> |
| Reg. Adrián Alejandro Flores Vélez     | <b>Presente</b> |
| Reg. Diego Hernández Sepúlveda         | <b>Presente</b> |
| Reg. Sintia Alejandra De Dios Quezada  | <b>Presente</b> |

Presidente se cuenta con la asistencia de 5 Regidores de la totalidad de los integrantes de la Comisión.

**Presidente de la Comisión:** Se declara que existe quórum legal para sesionar, con la Asistencia de 5 de los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal. Por consiguiente, son válidos los acuerdos emanados durante la Sesión.

En el desahogo del punto número II.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Se instruye al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día propuesto.

**Secretario Técnico:**

### Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.
- IV. Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.
- 4.1 En Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio, se aprobó el siguiente acuerdo:  
PRIMERO. – Se aprueba la “Convocatoria General del Consejo Metropolitano 2020-2022”.  
SEGUNDO. – Se ordena la publicación de la presente convocatoria por medio de los canales oficiales de este H. Ayuntamiento a efecto de que sea conocida por la ciudadanía y surta efectos del acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana aprobado el día 09 de julio del 2020.

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

TERCERO. - Se turna a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal a efecto de cumplimentar y dar el seguimiento al presente acuerdo.

- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Es todo, Presidente.

**Presidente de la Comisión:** Si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de manifestarlo levantando su mano... APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior.

**Presidente de la Comisión:** Se pone a su consideración la dispensa de la lectura del Acta, en virtud de que oportunamente se circuló a los integrantes de esta comisión, si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando la mano... APROBADO.

Se somete a su consideración la aprobación del contenido del Acta... APROBADO.

**Secretario Técnico:** En el desahogo del punto número IV.- Lectura y cuenta de las comunicaciones recibidas.

Presidente, se da cuenta que en Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio, se aprobó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. – Se aprueba la “Convocatoria General del Consejo Metropolitano 2020-2022”.

SEGUNDO. – Se ordena la publicación de la presente convocatoria por medio de los canales oficiales de este H. Ayuntamiento a efecto de que sea conocida por la ciudadanía y surta efectos del acuerdo de la Junta de Coordinación Metropolitana aprobado el día 09 de julio del 2020.

TERCERO. - Se turna a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal a efecto de cumplimentar y dar el seguimiento al presente acuerdo.

**Presidente de la Comisión:** Gracias Secretario, Continuamos.

**Secretario Técnico:** Claro, en el desahogo del punto número V.- Asuntos varios.

**Presidente de la Comisión:** estando aquí reunidos en esta comisión quisiera presentarles a las y los ciudadanos que atendieron a la convocatoria para ser consejeros que integren el Consejo Ciudadano Metropolitano, representando al municipio de El Salto, Jalisco.

Por lo que me complace presentar al Señor José Luis Perales García, María Guadalupe Arámbula Ramírez, María Gabriela Reyes López y Aidee Viridiana Guerrero Esqueda. Así mismo les comento que nos hicieron llegar su curriculum vitae por lo que si me permiten les voy a pasar una copia de cada uno de ellos para revisarlos y tener un panorama más amplio de su trayectoria y en cómo se han desempeñado en labores sociales.

(La Presidenta de la Comisión entrega a cada uno de los regidores vocales una copia de cada curriculum vitae, se deja unos minutos para que los ediles revisen y analicen los documentos, después de hacer una breve comparativa

Ramón Corona No. 1  
- Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2018 | 2021

platican y eligen a las y los ciudadanos que serán los titulares para integrar el Consejo Metropolitano así como sus suplentes).

**Presidente de la Comisión:** Compañeros ediles una vez finalizado el proceso de revisión y selección de los ciudadanos que participaron en la convocatoria para integrar el Consejo Metropolitano, me complace hacer la presentación final de los titulares y suplentes que fueron elegidos:

Titular 1: José Luis Perales García.

Suplente 1: María Gabriela Reyes López.

Titular 2: Aidee Viridiana Guerrero Esqueda.

Suplente 2: María Guadalupe Arámbula Ramírez.

Regidores, les pregunto ¿si, alguno de ustedes quisiera hacer uso de la voz?

**Regidor César López Hernández** (en uso de la voz): Solamente quisiera felicitar y agradecer a los nuevos integrantes del consejo por haber atendido y participado en la convocatoria, en lo que pueda apoyarles con mucho gusto estoy a la orden. ¡Felicitaciones y en hora buena!

**Secretario Técnico:** No habiendo quien más desee hacer el uso de la voz pasamos al punto número VI.- Clausura.

Siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos, del día 21 de agosto, de 2020 se da la clausura de la presente sesión.

#### ATENTAMENTE

**“2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia  
contra las Mujeres y su Igualdad Salarial”  
“2020, El Salto, Ciudad Industrial”**

Reg. Blanca Estela Rangel Dávila  
Presidente de la Comisión Edilicia de Participación  
Ciudadana y Vecinal

Reg. César López Hernández  
VOCAL

Reg. Adrián Alejandro Flores Vélez  
VOCAL

Reg. Diego Hernández Sepúlveda  
VOCAL

Reg. Sintia Alejandra De Dios Quezada  
VOCAL

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)